



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO

DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y/O SERVICIOS
ESTATALES DE SALUD
SECCIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
ÁREA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS
DEPARTAMENTO RELACIONES LABORALES

NÚM. DE OFICIO: SSA/SAF/SDRH/0201/ 2022
ASUNTO: CIRCULAR – BONO DEL DIA DE
LAS MADRES 2022.

Chilpancingo Gro., a 02 de febrero del 2022

**C.C. TITULARES DE JURISDICCION SANITARIA, LAB. ESTATAL,
CAAPS, HOSPITAL GENERAL, UNEME, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA
TRANSFUNCIONAL, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE
OFICINA CENTRAL.
P R E S E N T E S.**

Por medio de la presente me permito solicitarles el padrón de trabajadoras (Base, Regularizado, Homologado, Formalizados 1ª, 2ª y 3ª etapa), para realizar el pago del “Bono del día de las Madres 2022” correspondiente a su Unidad, debiendo contener lo siguiente:

<p><u>Datos de la Trabajadora:</u> Todos los datos como vienen en el talón de pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • RFC (13 dígitos, <i>no rellenar con ceros la homoclave</i>) • NOMBRE COMPLETO • CLAVE PRESUPUESTAL • LUGAR DE ADSCRIPCION. 	<p><u>Datos del hijo (a):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO • CURP
<p>Agregar columna de OBSERVACIONES: En la cual deberá notificar si la trabajadora esta en algún proceso administrativo: Licencia, comisión, cambio de programa, interinato, etc.</p>	

Deberán enviar la información en un CD no regrabable, paquetería Excel un solo libro, una hoja por cada programa y de forma física debidamente sellada y firmada por el Titular de la Unidad, Jefe de Recursos Humanos y el Administrador, dicha información deberá ser entregada en el módulo de recepción de esta Subdirección, **fecha límite de entrega: 25 de febrero del 2022.**

No omito expresarles que de no cumplir en tiempo y forma, quedará bajo su responsabilidad. Sin otro particular le saludo cordialmente.

A T E N T A M E N T E.

DRA. MICAELA MANZANO MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.

MTRO. HUMBERTO FERNANDO SOTO LÓPEZ.- Subsecretario de Administración y Finanzas.- Ciudad
MTRO. HÉCTOR GERVAJO JIMÉNEZ.- Encargado del Despacho de la Contraloría Interna.- Ciudad.

MMM/SAF/ftg